



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16697

24/06/2020

41574

AUTOR/A: **ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP)**

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Gobierno ha puesto en marcha distintas medidas para favorecer la financiación de las startups.

Por una parte, el Gobierno ha flexibilizado las condiciones para la devolución de préstamos públicos dirigidos a empresas innovadoras de reciente creación (Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19).

Asimismo, el Consejo de Ministros de 16 de junio aprobó la convocatoria de concesión de ayudas a proyectos industriales de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el ámbito de la industria manufacturera por importe máximo de 50.000.000 de euros. Asimismo, ha aprobado la convocatoria de préstamos correspondientes al programa de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la industria conectada 4.0 por importe máximo de 25.000.000 de euros, y se ha autorizado la suscripción de los Convenios con la Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A. (ENISA), para el desarrollo de las línea de préstamos participativos EBT 2020, PYME 2020 y Jóvenes Emprendedores, por importes de 20.500.000 euros, de 57.500.000 euros y de 20.500.000 euros, respectivamente.

Y la última medida viene del Instituto de Crédito Oficial (ICO), a través de FondICO Global, que ha lanzado la duodécima convocatoria con un compromiso de inversión de hasta 284 millones de euros, y se está trabajando en una decimotercera convocatoria.

Finalmente, se informa que el Gobierno, entre las medidas de la Agenda Digital 2025, tiene previsto acometer durante esta legislatura el proyecto de Ley de fomento del



ecosistema de empresas emergentes o startups, en la que se estudiarán medidas que favorezcan la competitividad de las startups españolas.

Madrid, 18 de agosto de 2020